ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 346

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 1.° DE ENERO DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

CASTELAR Y LOS AGRICULTORES

(De *La Publicidad*)

La impresión indeleble que en el mundo de la política ha causado el artículo del Sr. Castelar bien patentizado queda por la prisa que se han dado en rebatirlo sus émulos y adversarios, por la vocinglería de los beneficiados de la política en turno más ó menos equitativamente repartidos, por el entusiasmo con que ha sido acogido, no ya por los posibilistas, sino por todos los que posponen á la salud de la patria sus conveniencias personales ó de partido.

Tan honda ha sido, que no sólo ha provocado en la superficie ese remolino, ese choque de siniestras y patrióticas pasiones cuyas consecuencias nadie puede vaticinar, sino que se ha dejado sentir en las capas más indiferentes de la opinión española. Los discursos de los estadistas, las conversaciones de los personajes que la prensa propala, los artículos de los diarios suelen ser extremados en sus apreciaciones, pesa en ellas casi por modo inevitable la escoria del interés ó amor propio personales, el espíritu de bandería, brotan con la efervescencia de la preocupación del momento. Para conocer el alcance verdadero de una corriente, menester es hacerse cargo del dictamen emitido en conversaciones íntimas y reposadas, sin trascendencia ostensible, por simples particulares que atienden á la política porque la política favorece ó dificulta sus negocios particulares, el desarrollo de sus industrias ó las transacciones de sus comercios.

Acabo de llegar del campo y la casualidad me ha deparado la fortuna de conversar con agricultores poco significados en política pero muy preocupados por lo porvenir, y puedo decir, como síntesis de mi impresión, que nunca el nombre del Sr. Castelar había sido más popular, no con la popularidad deleznable con que la muchedumbre ensalza los prodigios oratorios de un hombre excepcional, sino con la estima que las clases laboriosas dispensan á los hombres de gobierno por su provisión, desinterés y lealtad.

Los agricultores no pueden comprender que sea preciso conservar los vicios de organización de que adolece el ejército exuberante, de generales y falto de material; la administración pública repleta de empleados y escasa de asignaciones para los servicios más reproductivos y apremiantes, sólo para sostener nuestro papel ante el mundo civilizado, sin considerar que de nada sirve forjar de tamaño descomunal la espada con que hemos de defendernos si le falta fuerza al brazo que ha de esgrimirla.

La agricultura asemeja á aquellas buenas madres que viven en la más extremada extrechez, trabajan lo indecible, hipotecan sus campos más productivos para sostener en la ciudad, sin que haga un mal papel, al hijo pródigo. Los contingentes aumentan á lo contínuo, los déficits se agigantan y la agricultura paga entre ayes y lamentos, pero cuando se hayan agotado todos sus recursos, pues ya vive de lo futuro el hijo pródigo, al acudir á su madre abnegada no encontrará ni lumbre en el hogar ni pan en la alacena. ¿De qué vivirá entonces?

Al vibrar la voz de nuestro jefe en estos trances críticos, siquier haya sido bajo el anónimo de un artículo de redacción, como no puede ser con ninguna otra confundida, como es la única que tiene en España resonancia bastante para repercutir en todos los ámbitos del mundo civilizado y encontrar al propio tiempo eco simpático en los últimos rincones de nuestras olvidadas montañas, ha sonado en los oídos de la clase agrícola que piensa, que trabaja y sufre como el *sursum corda* profético que infunde esperanza sino de presente para lo porvenir.

Castelar inspira confianza porque es el único estadista que sabe arrostrar en aras de la patria la impopularidad hasta de sus mismos secuaces. ¿Quién sino él habría restablecido la pena de muerte para disciplinar al ejército, rehabilitado el cuerpo de Artillería, impuesto el servicio obligatorio, reforzado todos los resortes de Gobierno, nombrado obispos acarreándose con todo ello los dictados de reaccionario, traidor y otros improperios de los ultraradicales? ¿Quién sino él habría tenido la audacia de presentarse sólo en las primeras Cortes de la restauración y vaticinar en medio del estupor de la Cámara la resurrección inevitable del espíritu cada día más prepotente de la Revolución de Setiembre? ¿Quién sino él habría tenido la serenidad de fijar los cánones de la democracia gubernamental en pleno periodo reaccionario y cuando más ansiosos estaban todos los demócratas de un golpe de fuerza que respondiera al hecho de Sagunto y cuando sabía que habría sido el hombre más popular de España si hubiese puesto su palabra y su prestigio al servicio de la Revolución? Cuando en plena manifestación de 1.° de Mayo todos, liberales y conservadores, se humillaban ante el nuevo poder, sólo él ha dicho á los obreros la verdad, que no se puede confundir el favor que merecen los trabajadores para afirmarles en su derecho contra todo linaje de injusticias y las simpatías que merecen para mejorar su suerte, con las medidas de gobierno que envuelven restricciones efectivas de la libertad so color de mejoras humanitarias problemáticas. En pleno apogeo del general Cassola y de Boulanger, los rayos de su elocuencia anonadaron á los aspirantes á la dictadura, y hoy, en pleno predominio del militarismo, Castelar es quien levanta la bandera de la reorganización del ejército.

Como no siente los apetitos del poder ni las congojas de la ambición; como aspira y tiene ganado ya un puesto en la inmortalidad y no un puesto en el gobierno, no ha de halagar ni á las masas obreras, aunque se crea que radica en ellas la fuerza del sable. Como tiene puesto su pensamiento en el bien de la patria y no en las granjerías de su partido, puede decir la verdad sin ambajes ni rodeos, y la verdad de la política española se contiene hoy por hoy en su presupuesto de la paz. Esta es la fórmula definitiva.

Otros políticos, ganosos de votos y partido, han raquebrado de amores á la clase rural, ofreciendo panaceas qne luego han resultado ó tienen que resultar ilusorias. Quien lleva tras sí los corazones es el que menos los solicita. Los agricultores de todas las políticas porque ven que los vaivenes de los partidos se traducen siempre en desórdenes administrativos, en aumento de déficit y en aumento de contribuciones, ponen sus ojos en el Sr. Castelar por lo mismo, porque no les había como hombre de partido y señala la causa del mal precisamente donde ellos lo ven, en la absorción de todas las energías y riquezas nacionales por los órganos de gobierno, en el poderío de los que cobran sobre los que pagan, en la hipertrofia del aparato gubernamental.

Las demás clases productoras sufren, indudablemente, del desgobierno que nos agobia; pero amparadas por los grandes centros de población, algo participan de la aglomeración congestiva de los recursos nacionales en las funciones públicas. Las que sufren en toda su intensidad los efectos de la atrofia de que hablamos, son los agricultores. El fisco les chupa sin compasión la parte más saneada de sus rentas, cuando no el propio inmueble que las produce; el reclutamiento les requisa los hijos más robustos, que viciados por la vida de cuartel, la residencia en las ciudades y la movilidad de las guarniciones, no vuelven ya á empuñar el azadón; las carreras literarias y los empleos públicos les atraen las inteligencias más despiertas y las iniciativas más vigorosas; los valores públicos, por el Estado privilegiados para asegurar sus empréstitos y necesidades, les sustrae sus capitales disponibles. Y en compensación de tantos sacrificios, no pueden contar con la seguridad de un régimen comercial que dé normalidad á sus explotaciones, ni con la seguridad de una policía rural que dé tranquilidad á su ánimo, ni con facilidad en las comunicaciones, ni

con instrucción primaria y agrícola, ni con ninguno de los servicios que el Estado les cobra y no les cumple.

Castelar y los agricultores han nacido para entenderse, y se entenderán á medida que los últimos ganen en ilustración y buen sentido. Cifra el Sr. Castelar su ideal en asentar la organización definitiva del Estado en el régimen del trabajo, que es sinónimo de democrático; inspira su política en la teoría de la evolución gráficamente apellidada posibilista, porque el Sr. Castelar, libre de apriorismos de escuela, aleccionado por el estudio de la historia, que no es sino la política de los pueblos contemporáneos, que no es sino la historia de lo presente, sabe que todos los sucesos humanos obedecen á leyes tan fijas como las leyes del mundo físico, y que si el hombre puede perturbarlas con sus errores, no puede precipitarlas con sus impaciencias.

La Naturaleza es la misma en sus múltiples manifestaciones, y por ello el agricultor consciente que observa el desarrollo lento y las transformaciones sucesivas de la materia en el crecimiento de las plantas y de los animales, ha de sentirse dominado por temperamentos igualmente reflexivos é inclinados á preferir en la política los procedimientos evolutivos, que en el cultivo de los campos como en el gobierno de las naciones, se puede destruir en un momento la obra de muchos siglos, pero no se pueden anticipar ni un segundo las fases naturales de la vida. Castelar es grande como político, porque siembra y cultiva para cosechar á su tiempo; y es grande como patriota, porque siembra con desinterés la simiente, sin que le preocupe preguntarse si lo verá convertido en árbol, porque sabe que árbol ha de ser y bajo su sombra podrán cobijarse las generaciones futuras.

JOSÉ ZULUETA.

EL IMPUESTO DE LA RENTA.

Discútese dentro de la economía la conveniencia y hasta la justicia de este impuesto, pero es indudable que cuando una Nación está empobrecida, la equidad aconseja que todos los españoles sientan la angustia del Tesoro.

El encontrarse el papel sin gravamen, además de aniquilar la industria y el comercio, que no hallan auxilio pecuniario, es un privilegio muy mal visto por la opinión, pues mientras el labrador dá al Fisco la cuarta parte de su producción, con tantos trabajos conseguido, el tenedor de efectos públicos, entrégase á una vida regalada, sin temor al mañana, y excluida su fortuna de las inclemencias del cielo.

Podrá objetarse que cuando el Estado no goza de mucho crédito, no es oportuno gravar la renta.

El crédito se recobra, con una buena administración, auxiliada de gobiernos celosos, que formen presupuestos amoldados al estado de las fuerzas del país. Conseguido esto, el ahorro tendrá más confianza, y se convertirá en papel, en el momento que la Nación lo reclame, para realizar una obra de interés general.

De esta manera se entra en la normalidad de la vida económica, en un Estado; de otro modo, la catástrofe financiera que todos barruntamos, se nos echará encima, y de la cual es difícil reponerse.

Sería un suicidio que la esperásemos; más, que la precipitemos, cuando dá tiempo para evitarla y acogerla.

De este gobierno puede esperarse que oyendo el clamor de la opinión, discutirá la conveniencia de imponer á la renta un interés, y aunque no todos estén convencidos de su bondad, será un paso para que las gentes se vayan acostumbrando al principio de que todos los españoles deben contribuir á sostener las cargas del Estado.

NOTICIAS

El ECO DE TERUEL, al entrar en el año de gracia de 1893 y octavo de su publicación, saluda afectuosamente á sus suscritores y á la prensa, especialmente á la local, deseando á todos felicidades continuadas en el año comenzado.

Dios haga que en él ocurran acontecimientos dignos de figurar en la historia de nuestra desdichada nación, digna de mejor suerte.

—

Próximo ya el periodo electoral, suenan nombres de candidatos á la diputación á cortes por esta provincia, y las huestes de ambos candidatos se aprestan á la lucha.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que se presentan como candidatos oficiales los señores D. Leoncio Torán, por Teruel; Ariño, por Albarracín; Igual, por Mora; Gasca, por Alcañiz; O'Lawlor, por Montalbán y por Valderrobres D. Enrique Fernandez

Creemos que esta candidatura sufrirá rectificación antes de hacerse definitiva.

Como de oposición lucharán Santa Crus, Bureta, Castel, Marqués de Lema y algunos otros de procedencia carlista.

Es decir, que habrá candidatos para todos los gustos.

—

El Consejo republicano de esta capital se reunió el viernes por la tarde y acordó por unanimidad presentar candidato á la diputación á cortes por este distrito al infatigable propagandista y querido amigo nuestro, D. Domingo Gascón y Guimbao.

La designación del dignísimo hijo de esta provincia, á la que tanto ama y defiende con admirable solicitud, creemos será recibida con satisfacción por cuantos conocen las especiales condiciones de nuestro candidato, incansable defensor de los intereses de esta abatida región á la que siempre ha prestado innegables servicios y los seguirá prestando con verdadera fruición.

El cuerpo electoral, convencido de lo que vale y de lo que puede hacer el Sr. Gascon, indudablemente trabajará para sacar triunfante de las urnas al candidato proclamado por el partido republicano turolense.

Y nosotros felicitamos á nuestro amigo por la justa distinción que le ha otorgado este Consejo Republicano.

—

El temporal de lluvias y nieves de estos pasados días ha recrudecido bastante la temperatura, hasta el punto de que el termómetro marcó el viernes por la noche 14 grados bajo cero.

Se hace preciso aumentar el abrigo para preservarse de los fuertes catarros que abundan en la localidad.

—

La Junta directiva para este año, votada el día 25 en el Centro Republicano «La Libertad», la componen los señores siguientes:

D. Agustín Lopez; D. Blas Perez; D. Pascual Perez; D. Doroteo Villarroya; D. Ramón Pedroso; D. Antonio Villanueva y D. Ignacio Vicente.

—

Un periódico de Zaragoza daba como *encasillado* por el distrito de Albarracín a nuestro querido amigo y correligionario D. Domingo Gascón.

Es completamente inexacto que nuestro amigo tenga tal pretensión, y así lo ha desmentido dirigiéndose á varios periódicos de Madrid.

Estos son ardides de los conservadores contrariados en sus lisongeras esperanzas.

Como ya decimos en otro lugar, al Sr. Gascón lo presenta candidato por este distrito el partido republicano de Teruel.

—

Nuestro colega, *El Liberal*, dió la noticia de que el gobernador nombrado para esta provincia, Sr. Jaramillo, no tomaba posesión de su cargo, y, si esto es así, suponemos que ya se habrá designado por el gobierno quien le reemplace.

Acaso sea el único gobernador que falta ocupar su puesto entre todas las provincias de España.

—

Damos las gracias más cumplidas á la inteligente directora del acreditado Colegio de «La Purísima» por su galante invitación para asistir á las veladas infantiles que dicho centro de enseñanza ha verificado las dos últimas noches del viernes y sábado.

En el número próximo nos ocuparemos de ellas.

—

Un periódico asegura que al principiar á ocuparse el gobierno del *encasillado* para las próximas elecciones, se encontró con más de 600 candidatos obligados.

Nos parece lógico el hecho, atendiendo á que en muchos distritos lucharán fusionistas contra fusionistas, si D. Práxedes no corta por lo sano.

Por un distrito de esta provincia hemos oido que van á presentarse nada menos que tres candidatos liberales.

¿Y la disciplina de partido?

—

Al hacerse cargo de la Alcaldía de Zaragoza, D. José Aznarez, ha suprimido el uso del coche que la corporación ponía á su disposición.

Este rasgo de generosidad merece justos plácemes y debían imitarlo muchos de esos mandarines que solo gozan con la exhibición y la fantochería.

—

Ha tomado posesión de la notaría de Alcañiz el que desempeñaba la de Hijar, D. Isidro Rufas y Monreal.

—

Por lo que dice la prensa de Madrid, es casi seguro que uno de estos días se publicará el decreto de disolución de las actuales Cortes. En ese caso dáse por seguro que el día 5 de Marzo se verificará el nombramiento de Interventores ante las Juntas provinciales del Censo, para elegirse los Diputados á Cortes el día 12, y el 26, domingo de Ramos, los Senadores. No habiendo alteración en estas fechas, la apertura del Parlamento se celebrará el día 1.º de Abril.

—

Un periódico de Murcia dice que el alcalde de Cieza ha arrojado del salón de sesiones al director del periódico *El Combate*, durante la sesión pública que celebraba el Ayuntamiento.

Parece que no le agradaba al monterilla de Cieza que el periodista tomara notas de la sesión, pues ya en otras ocasiones le había impedido la entrada en el salón.

—

El capitán general de Sevilla ha devuelto al fiscal militar el proceso instruido contra los anarquistas de Jerez, sin aprobar la sentencia dictada por el consejo de guerra.

En cumplimiento de la ley se ha notificado á los procesados y se elevará el proceso en consulta al Consejo Supremo.

Los anarquistas han nombrado á los mismos abogados que los defendieron ante el consejo de guerra, para que los defiendan ante el Supremo.

Salvoechea se ha negado á firmar la diligencia de notificación. Ha tenido que hacerlo por él el director de la cárcel.

Ha perdido la entereza que era tradiccional en él.

Han sido puestos en libertad provisional seis de los complicados en el proceso.

—

Los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, estudian las reformas relativas al sistema por que se han de regir los pagos á los maestros, con objeto de evitar que se expidan órdenes apremiantes de la administración central cuando no se verifican dichos pagos con la puntualidad debida.

—

Vencidas, por fin, todas las dificultades que habían surgido, han llegado á Reus la estatua ecuestre del general Prim y los bajo relieves que han de adornar el monumento levantado en dicha ciudad al ilustre caudillo, y cuya inauguración se verificará dentro de pocos días.

—

Dice *El Diario de Huesca* que continúa la Guardia civil prestando sus servicios en las inspecciones sanitarias de la frontera pirenáica.

No habiendo ya cólera en Francia y habiendo sido suprimidas las gratificaciones que se daban á los médicos y veterinarios de casi todas esas inspecciones, porque el servicio ha disminuido notablemente ó ha cesado por completo, los mismos motivos existen para retirar también la Guardia civil de los puntos adelantados y hacer que vuelva á prestar los servicios propios de su instituto en sus respectivos puestos.

—

Desde esta fecha, se retiran de la circulación los siguientes efectos timbrados: papel de las clases primera á la trece (excepto el de tribunales), pagarés de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, letras de cambio, pagarés de comercio, licencias de caza y pesca, pólizas de Bolsa para operaciones al contado, timbres móviles, licencias de armas, pólizas de préstamos sobre efectos públicos y timbres especiales móviles.

—

La *Gaceta* publica el decreto por el cual se establece desde el 15 de Febrero próximo el monopolio de la frabricación y venta de cerillas.

Hasta dicha fecha el comercio podrá dar salida á las existencias de que dispone.

El decreto fija en media gruesa de cajas de cerillas y 35 tiras de 125 fósforos cada una, el máximum para no incurrir en contrabando.

Señala el precio de la caja ordinaria de 90 cerillas y de la caja fina de 60 en cinco céntimos cada una. Las cajas de dos gomas con 75 cerillas de estearina costarán 10 céntimos y la tira de 125 fósforos en cartón, cinco céntimos.

El cuerpo de carabineros queda encargado de la persecución del contrabando.

—

Los periódicos del Idaho cuentan que un minero, llamado Orley Adams, acaba de recibir directamente del cielo, hablando en metáfora, una fortuna colosal. La historia merece la pena de ser referida.

Hace algunos días Adams se presentó en las oficinas del ensayador oficial de Boise-City para que le analizase un pedrusco. El minero esperó muchos días con impaciencia el resultado de análisis, y cuando el ensayador se lo hubo comunicado Adams se desmayó. El pedazo de piedra que acababa de analizarse contenía una enorme cantidad de oro. Cuando se le hizo recobrar el uso de sus sentidos, el minero estaba loco de alegría y declaró que si el informe del ensayador era exacto, no había en el mundo hombre más rico que él.

Parece que Adams había pasado hace algún tiempo todo un día buscando oro en el valle de Burneau y se lamentaba de su poca suerte cuando quedó de pronto deslumbrado por la refulgente luz de un meteoro, que cayó del cielo á un centenar de metros de él, sepultándose profundamente en la tierra. Al día siguiente por la mañana, el minero salió á buscar el aerolito y lo encontró. Entonces arrancó de él un pedazo, que fué el que llevó á analizar. Adams acaba de desenterrar el aerolito con ayuda de sus compañeros, haciéndolo transportar á Leuxor, á fin de extraer el oro que contiene. Dícese que ya varios ingenieros de minas y otros sabios de la región han ofrecido fuertísimas sumas á Adams por fragmentos solamente de su aerolito, pero el minero se ha negado en absoluto á vender la menor partícula.

Relata refero.

VARIEDADES.

UN CASO RARO

—

En el sitio denominado de la Gran Piedra, á diez leguas de Loma de las Lajas, en la jurisdicción de Santiago de Cuba, ha ocurrido un episodio á fines del mes de Octubre último, cuyos detalles son los siguientes:

Hay en dicha jurisdicción extensas plantaciones de boniatos, junto á los mismos bosques vírgenes, en cuyas espesuras hacen sus nidos todos los animales de la fauna tropical.

Pues bien: á las siete de la mañana del 28 de Octubre, una hermosísima joven de 15 años, llamada Josefa Rodriguez, se ocupaba en cortar boniatos.

Nada hacía temer el peligro: el cielo se mostraba brillante y puro, como si el Hacedor hubiérale limado y pulimentado de nuevo; el sol se elevaba entre las pequeñas nubecillas doradas, filtrando sus rayos á través de las ramas y de las hojas, y dibujando en el suelo círculos de oro, en los que brillaban las gotitas del rocío.

Los pájaros menudeaban sus parlotes trinos y piadas, produciendo una ensordecedora algarabía; era aquel un verdadero cuadro de la hermosa Naturaleza, que parecía querer honrar con sus mejores galas á la hermosura de la joven que cortaba boniatos.

De pronto las malezas del bosque se movieron, abriéronse las ramas y apareció un gigante mono, llamado por los naturales del país *ciguapo* y perteneciente á la familia de los gorilas.

El horrible animal vió á la joven, que excitaba sus sentidos; corrió hacia ella, la alzó en sus brazos, y echó á correr con dirección á la espesura.

La chica empezó á gritar, y entonces, advertido el padre D. José Rodriguez y un campesino llamado José Melendia, del rapto, (pues se hallaban cercanos al sitio de la aventura), lanzáronse en persecución del *ciguapo*, cortándole la retirada y atacándole á machetazo limpio.

El mono, al sentirse herido, soltó á la joven y se dió á la fuga, internándose en el bosque antes de que sus perseguidores pudieran darle caza.

La joven raptada no ha echado el susto del cuerpo en unos días, pero se asegura que se halla ya restablecida de la impresión que en ella produjo la aventura.

Inútil es decir que al mono le gustó la chica por lo visto, y que... *se hubiera casado* con ella, si el padre no llega tan á tiempo de *negarle el consentimiento.*

—

ADVERTENCIA

—

Todos los suscritores que adeudan cantidades á esta Administración por la suscrición á este periódico, se servirán hacerlas efectivas durante todo el mes de Enero y, de lo contrario, sufrirán las consecuencias de su morosidad, además de figurar sus nombres á la cabeza del periódico para que públicamente sean conocidos los defraudadores de nuestros intereses y que en tan poco estiman su propia dignidad.

Decididos como estamos á cobrar lo mucho que se nos debe, no tendremos contemplación alguna con el que no pague en el improrrogable plazo que hoy concedemos.

El Administrador.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior á 10 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 9'50 id.
Candeal, á 8'75 id.
Jeja, a 8'25 id.
Chamorro de Castilla, á 8 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'75 id.
Centeno, á 5'25 id.
Cebada, á 4'25 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos. para fuera; y 5'50 id. arroba para la población,
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, á 7 id.
Carne de carnero, á 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id. id.
Tocino añejo, á 3 id. id.
Tocino fresco, á 1'30 id. id.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 15 id.
Bacalao, á 12 id.
Jabón, á 12 id.
Aceite, 17 id.
Judias pinet blancas, á 5 id. arroba.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

ANUNCIOS

BONILLA Y ANDRES

Continúa la venta de sus grandes colecciones de capas hechas, bonito corte, vuelo completo, desde 20 pesetas.
Cortes de traje novedad, desde 19 pesetas traje.
Impermeables á la medida, 21 dibujos y 6 distintas formas.
Pañería inglesa para trajes.
Pañería y gergas de Sabadell y Tarrasa.
Pañería de Bejar para capas.
Paños y merinos para señores Sacerdotes.
Paños, mantas y tapabocas de la acreditada fábrica de Tarrát.
Bandas para capas.
Mantas de Palencia, de 1 á 8 rayas.
Trajes de punto, acolchados, desde 5 pesetas traje.
Camisetas, pantalones y chalecos de punto, en grandes surtidos, para señora y caballero.
Calcetines lana, en todos los precios.
Toquillas novedad y punto de mano, especiales
Adornos de pluma, marabú, seda, pasamanería, etcétera, etc.
Ricas telas brochadas, matalasés, pañetes, franelas y lanas para abrigos y trajes de señora.
Yutes para cortinajes y sillerías.
Pieles para el cuello.
Plaids fantasía, con porta-mantas.
Camisería y corbatería, cuellos y puños, últimas formas.
Especialidad en artículos de moda.

Precios muy económicos

23,—CALLE NUEVA,—23

SE VENDEN madejas de correas americanas de la mejor clase conocida, y especias molidas y sin picar de toda clase, para matacerdos, todo á precios económicos.

Casa de Pedro Muñoz

Calle Nueva, número 57

CASA DEL CHURRÉ

TOZAL, 3, TERUEL

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.
Jabón de tocador á 0,65 libra.
Idem de coco á 0,30 idem.
Idem de orujo á 0,25 idem.
También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.
Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.
En licores todas las clases que elabora la acreditada fábrica LA MODESTA.
No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*,

Tozal, número 3.

TALLER DE MÁRMOLES
DE
BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones.
Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.° DE ENERO DE 1892

Activo	Pesetas	705.848.821'50
Pasivo		569.585.449'75
Sobrante		136.263.371'75
Riesgos aceptados en 1891		1.208.135.750'41
Seguros en vigor		4.171.366.041'65

Esta Sociedad tiene empleado en propiedades muebles un capital de

PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y pagadera inmediatamente después del fallecimiento.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.

EL COCINERO ESPAÑOL

Manual teórico-práctico de cocina española,

por

D. ANTONIO SAEZ,

Esta obra, de notoria utilidad para las familias, se vende en la imprenta de este periódico, al módico precio de 2 pesetas 50 céntimos ejemplar, en rústica.

FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

Plaza del Teatro.-4.-Zaragoza

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

AL DERROCHE

Fijarse bien — Fijarse bien

COMERCIO DEL GLOBO

27,—MERCADO,—27.

Habiendo recibido este tan acreditado establecimiento, inmensos y variados artículos concernientes al ramo de tejidos, recomienda á cuantos necesiten comprar visiten esta casa y encontrarán precios muy económicos:

Anuncio por anunciar,
como pueden comprender,
pues es sabido y notorio
que me canso de vender.

En pañuelos de Manila
tengo una especialidad,
lo mismo que en los de seda,
Sarga y Raso, novedad.

Conque lo dicho señores,
esto no se tome á guasa,
en el COMERCIO DEL GLOBO,
tienen ustedes su casa.

Manuel Gomez

27, PLAZA DEL MERCADO, 27